

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00711-25

Pitalito, 4 de noviembre de 2025

Que el 30 de octubre del 2025, mediante radicado CAM No. 2025-E 27944, la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, identificado por Nit. 8911800082, representada legalmente **JUAN CARLOS CARVAJAL RODRIGUEZ**, solicita Aprovechamiento de árboles Aislados menores a 10 m³, ubicado en el predio Guayabal COMFAMILIAR, con un área de 11 has, en la vereda Regueros, con Nro. De Matrícula: 206-98614, en el municipio de Pitalito – Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento de Árboles Aislados F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Radicado VITAL 2300891180008225003
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de **NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$ 94.900).**

Que el 31 de octubre del 2025, mediante radicado CAM No. 2025-E 28050, la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, identificado por Nit. 8911800082, representada legalmente **JUAN CARLOS CARVAJAL RODRIGUEZ**, hace entrega de la siguiente información, complementaria al radicado CAM No. 2025-E 27944, del 30 de octubre del 2025.

- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos.
- Certificado de Tradición, con Nro. matrícula: 206-98614
- Certificado de existencia y representación Legal CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.
- Copia de cedula de ciudadanía.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del Aprovechamiento de Árboles Aislados.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular al trámite identificado con el expediente PAF-00711-25, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional ANGELA PATRICIA LÓPEZ IMBACHI, adscrita a la Dirección Territorial Sur de la CAM, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Radicado 2025 E 27944 del 30 de octubre del 2025
Expediente: PAF-00711-25
Proyectó: Alópez - Profesional Universitario